

18 MAYO 2018

CONCEPCIÓN,

**Nº 426 -PTTE-2018/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº753 del 30/04/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 23 al 34 del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) de la Ley 18.395; teniendo presente, la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública, y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017, punto 1.7 letra f), sobre Delegación de atribuciones alcaldicias.

**DECRETO**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-31708
Actividad Económica	:	SERVICIOS TRANSITORIOS DE PERSONAL
Código Actividad	:	749.190
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	MALAQUIAS CONCHA 8 PEDRO DE VALDIVIA
Nombre del Contribuyente	:	EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS RHSERVICIOS SPA
Rut	:	76801271-7
Nombre del Representante Legal	:	GIACAMAN VON DER WETH MARIA FRANCISCA
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	30/04/2018
Rol Avalúo	:	1151 -38

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
CONCEPCIÓN  
IVONN BAHAMONDES FUENTES  
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

IBF/MMP/mtb

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC 92 7717